



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 196/2016

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2016

## **INICIA EN LA CDHDF EL DIPLOMADO *DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO***

- **Junto con la Procuraduría Ambiental y la UAM-Xochimilco, se ofrecerán elementos teórico-metodológicos de la crisis ambiental para acercarse a la magnitud de los problemas en la materia y poder intervenir en su solución.**

Es imprescindible reflexionar en aspectos sobre el agua, la movilidad, la contaminación y los asentamientos irregulares, ya que la poca o nula conciencia ambiental y la falta de políticas públicas en favor del medio ambiente provocan que en la Ciudad de México, y en el país en general, se observen retrocesos o escasos avances en la materia.

Así lo señaló Rosío Arroyo Casanova, Directora Ejecutiva de Educación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), durante la inauguración del Diplomado "Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad en la Ciudad de México", organizado por este Organismo Público Autónomo conjuntamente con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT).

Frente a alumnos y alumnas que cursarán este Diplomado, Arroyo Casanova -en representación de la titular de este Organismo Público, Doctora Perla Gómez Gallardo- subrayó que la responsabilidad de esta institución es impulsar esfuerzos académicos con la finalidad de

entender, conocer y proponer temas ambientales sustanciales para nuestra urbe.

En este sentido, enfatizó que la tarea de la Comisión es buscar espacios de participación social que permitan poner el tema en la agenda internacional, nacional y local, e ir sentando precedentes con el fin de fortalecer el derecho a un medio ambiente sano como un derecho justiciable en todos los ámbitos de aplicación.

En su oportunidad, Miguel Ángel Cancino Aguilar, titular de la PAOT, destacó que esta cuarta generación del Diplomado encontrará un programa renovado. Indicó que las personas que lo cursen (muchas de ellas servidoras y servidores públicos) reforzarán sus conocimientos para la aplicación y cumplimiento de la normatividad, así como para el diseño de políticas públicas en aras de avanzar en la atención, detección y contención de los procesos ambientales, y buscar mecanismos y alianzas para hacer frente a estos procesos.

Consideró fundamental el estudio del medio ambiente, en el marco de la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México y de frente a la *Conferencia Hábitat III*, lo que permitirá, dijo, un análisis del deterioro urbano ambiental para el planteamiento de propuestas que reviertan esta situación.

El funcionario resaltó el compromiso de la *Ombudsperson* capitalina, al plantear la urgencia de posicionar el Derecho a la Ciudad en la nueva Constitución, lo que implica nuevos retos y compromisos para avanzar no sólo en este tema, sino en el Programa General de Desarrollo Urbano en la Ciudad, en la reglamentación en materia de movilidad y en los mecanismos de la defensa ciudadana del derecho al medio ambiente.

La Coordinadora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico de la UAM-Xochimilco, Miriam Calvillo Velasco, quien acudió en representación de la Rectora de dicha casa de estudios, Patricia Alfaro Moctezuma, agradeció a la Comisión por tomar en cuenta la experiencia de la UAM-X para participar en este ejercicio académico.

Al precisar que este Diplomado contará con una mirada transversal en materia de medio ambiente y movilidad, con ponentes expertos de calidad avalados por las instancias convocantes, la académica puntualizó que no hay desarrollo sin sustentabilidad, ni tampoco hay posibilidad de defender el medio ambiente, si no lo vemos desde la perspectiva de los derechos humanos.

Para la CDHDF, el Diplomado *Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad en la Ciudad de México* es un esfuerzo institucional que favorecerá no sólo a las personas dedicadas al servicio público, sino a la Sociedad Civil, al ofrecer una formación que otorgará herramientas para conocer elementos teórico-metodológicos de la crisis ambiental, acercarse a la magnitud de los problemas ambientales en diversos escenarios, y poder intervenir en la solución de éstos, en el marco de los derechos humanos.

Este ejercicio académico, dirigido a servidoras y servidores públicos, activistas en derechos humanos, medio ambiente y movilidad, e integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), comprende una conferencia magistral y 32 sesiones de cuatro horas cada una, las cuales serán impartidas todos los miércoles en la sede de la CDHDF, del 5 de octubre de 2016 al 5 de julio de 2017.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**